

Acta de la Sesión Ordinaria n.º16-2020, celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad BCR Valores S.A., en la ciudad de San José, el miércoles veintidós de julio del dos mil veinte, a las nueve horas con diez minutos, con el siguiente CUÓRUM:

Licda. Mahity Flores Flores, quien preside; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Vicepresidente; Lic. Javier Zúñiga Moya, Tesorero; Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Secretaria; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Vocal; Dr. Arnoldo Ricardo André Tinoco, Fiscal.

Además asisten:

**Por BCR Valores S.A.**

MBA Vanessa Olivares Bonilla, Gerente; Lic. Richard Soto Calderón; Jefe Administración Financiera; Lic. Iván Monge Cubillo, Jefe Riesgos y Control Normativo; Lic. Julián Morales Soto, Auditor Interno.

**Por Banco de Costa Rica**

Lic. Álvaro Camacho De la O, Subgerente a.i. de Banca Corporativa; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva General; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; MBA Laura Villalta Solano, Asistente Secretaría Junta Directiva a.i.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global diseñada para videoconferencias provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica*.

**ARTÍCULO I**

La señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º16-2020, que se transcribe a continuación:

- A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- B. APROBACIÓN DE ACTAS**
  - B.1 Acta de la sesión n.º15-2020, celebrada el ocho de julio del 2020.*
- C. ASUNTOS COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORÍA**
  - C.1 Resumen de asuntos conocidos en reunión n.º09-2020CCA.*
- D. ASUNTOS RESOLUTIVOS**
  - D.1 Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria al 30 de julio del 2020.*
- E. CORRESPONDENCIA**
- F. ASUNTOS INFORMATIVOS**
  - Gerencia de Cumplimiento:**
    - F.1 Presentación Auditores Externos- Carta a la Gerencia Cumplimiento. (CONFIDENCIAL)*
  - Jefatura de Riesgos y Control Normativo:**
    - F.2 Informe sobre indicador de Mitigador de Liquidez. (CONFIDENCIAL)*
  - Gerencia de la Sociedad:**
    - F.3 Informe atención pendientes Junta Directiva. (CONFIDENCIAL)*
    - F.4 Informe seguimiento a actividades del servicio de Estructuración. (CONFIDENCIAL)*
    - F.5 Estados Financieros corte al mes de junio del 2020.*
    - F.6 Análisis de los Estados Financieros junio 2020. (CONFIDENCIAL)*
    - F.7 Estudio de consulta a partes interesadas.*
    - F.8 Proyecto de Educación Financiera.*
- G. ASUNTOS VARIOS**

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º16-2020, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO II**

La señora **Mahity Flores Flores** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión n.º15-2020, celebrada el ocho de julio del 2020.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Por unanimidad de los presentes, aprobar el acta de la sesión n.º15-2020, celebrada el ocho de julio del 2020.

**ACUERDO FIRME**

### **ARTÍCULO III**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Comité Corporativo de Auditoría*, se presenta para conocimiento de la Junta Directiva informe de los asuntos conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión n.º09-2020CCA, celebrada el 29 de mayo del 2020, sobre los temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Valores S.A.; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

Copia de dicha información se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

#### **LA JUNTA ACUERDA:**

Dar por conocido el informe de los asuntos tratados en la reunión n.º09-2020CCA, celebrada el 29 de mayo del 2020, sobre los temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Valores S.A.; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

### **ARTÍCULO IV**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** dice que en esta oportunidad, el señor Richard Soto Calderón presentará informe fechado 17 de julio del 2020, por medio del cual somete a la aprobación del Directorio, el documento que contiene el Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria de BCR Valores S.A., al 30 de junio del 2020.

Apunta el señor **Soto** que el informe de la ejecución presupuestaria del segundo trimestre, se presenta de conformidad con lo establecido en las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público*, 4.3.2 y 4.3.14 emitidas por la Contraloría General de la República (CGR), reformadas por Resolución R-DC-064-2013

Asimismo, el informe de la evaluación presupuestaria, correspondiente al segundo semestre, se presenta de conformidad con lo establecido en los artículos 4.5.2 y 4.5.5 de las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público*.

Copia de la información fue suministrada oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe textualmente el informe de ejecución y evaluación presupuestaria al 30 de junio del 2020.

***Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria al 30 de junio del 2020***

***Antecedentes:***

*De acuerdo a lo descrito en las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos:*

***4.3.2 “Alcance de la ejecución presupuestaria”***

*“La fase de ejecución presupuestaria es responsabilidad exclusiva de la Administración, en donde las asignaciones presupuestarias aprobadas constituyen su límite de acción como elemento autorizante para el uso y disposición de los recursos”.*

***4.3.14 “Suministro de la información de la ejecución presupuestaria al Órgano Contralor”***

*“La información de la ejecución de las cuentas del presupuesto deberá suministrarse con corte a cada trimestre del año a la Contraloría General para el ejercicio de sus competencias, dentro de los 15 días hábiles posteriores al vencimiento de cada trimestre”.*

***4.5.2 “Alcance de la evaluación presupuestaria”***

*“La evaluación, como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio presupuestario -tanto a nivel institucional como programático- en relación con los esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto. Además, analiza la contribución de esos resultados al cumplimiento de la misión, políticas y objetivos de mediano y largo plazo”.*

***4.5.5 “Suministro de información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria a la Contraloría General”, indica que:***

*“Para el ejercicio de las competencias de fiscalización, las instituciones deberán presentar a la Contraloría General de la República, informes semestrales acumulativos, con fecha de corte 30 de junio y 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación presupuestaria, referida a la gestión física y financiera ejecutada. Las fechas para dicha presentación serán las siguientes:*

- a) La del primer semestre, a más tardar el 31 de julio del año de vigencia del presupuesto”.*

*Se presentan para aprobación de la Junta Directiva de BCR Valores el “Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria” de la entidad con corte al 30 de junio del 2020.*

***Análisis del informe de ejecución y evaluación presupuestaria al 30 de junio del 2020:***

***Mercado Internacional***

*Durante el mes de junio Estados Unidos continuó relajando medidas sanitarias y permitiendo la apertura de distintas actividades económicas, lo que llevó a un incremento en el empleo pero también en el número de casos de Covid-19.*

*Con la llegada del verano se observó un fuerte incremento en la cantidad de nuevos casos del coronavirus a alrededor de 50,000 diarios a finales de junio, con mayor concentración en los estados de Florida, Texas, California y Arizona. Este fuerte repunte podría provocar la imposición de nuevas medidas sanitarias que revertan el patrón de recuperación económica que empezaba a hacerse visible.*

Los datos del mercado laboral estadounidense evidenciaron esta recuperación con la creación durante el mes de junio de 4.8 millones de empleos, lo que llevó la tasa de desempleo al 11.1% desde 13.3% en mayo. El reporte del Departamento de Trabajo también indicó la creación de 356,000 plazas laborales en el sector de manufactura, lo que se alinea con la expansión que registró para el mes el indicador ISM manufacturero a 52.6 desde 43.1 en mayo.

La Reserva Federal (Fed) decidió a inicios de junio mantener su tasa de interés de referencia en el rango de 0% a 0.25% y comunicó que seguirá comprando instrumentos emitidos por el Tesoro y títulos respaldados por hipotecas en las cantidades que sean necesarias para apoyar el funcionamiento adecuado del mercado financiero.

Jerome Powell, presidente de la Fed, compareció ante el Congreso a finales de mes y enfatizó en la necesidad de controlar la tasa de contagio del coronavirus para lograr un rebote de la economía de su mayor contracción histórica.

Steven Mnuchin, secretario del Tesoro, también compareció ante los congresistas y reiteró el objetivo del poder ejecutivo de impulsar una nueva ronda de estímulo fiscal para presentar al Congreso a finales del mes de julio.

En Europa también se avanzó en el proceso de reapertura económica sin ver un resultado adverso en la dinámica de contagios por el coronavirus. En esa línea, la Unión Europea aprobó la apertura de fronteras a partir del mes de julio, de manera que en una primera etapa se permitirá el ingreso de ciudadanos de 15 países no europeos.

Los indicadores PMI de la zona del euro mostraron un pequeño avance en manufactura a 47.4 en junio desde 46.9 en mayo y en servicios a 48.3 desde 47.3 un mes atrás. A pesar del avance, los índices indican una contracción en ambas industrias, situación que incide en el lento ritmo de crecimiento de los precios, evidente en una inflación interanual del 0.3% en junio.

Los mercados accionarios globales volvieron a experimentar algunos brotes de volatilidad en junio pero terminaron el mes con ganancias superiores al 1.5%. Al analizar el comportamiento de los principales índices accionarios estadounidenses a lo largo del segundo trimestre se identifica el mejor desempeño desde 1988 en el Dow Jones (+17.8%) y el sólido avance de +30.6% en el índice accionario Nasdaq, enfocado en empresas vinculadas al sector tecnológico.

En línea con la reapertura económica, se observó un importante incremento mensual (+10.7%) en el precio del barril de petróleo WTI a \$39.3. La cotización del petróleo de Brent tuvo la misma dinámica y completó un crecimiento mensual del +16.5% al llegar a \$41.2.

La volatilidad también se observó en las cotizaciones de las notas y bonos del Tesoro. El rendimiento de la nota de 10 años aumentó a 0.95% durante la primera quincena de junio antes de regresar a 0.65%, nivel cercano al de inicio de mes. Un patrón similar siguió el bono de 30 años, que pasó de 1.40% a 1.75% el 5 de junio, desde donde empezó a corregir hasta cerrar el mes en 1.41%.

### **Mercado Local**

En el mes de junio se consolidó la tendencia alcista del tipo de cambio iniciada en mayo. El tipo de cambio promedio ponderado de Monex aumentó ¢6.65 en el mes a ¢583.45, equivalente a una depreciación mensual del 1.2%.

Aunque las ventanillas de los intermediarios cambiarios siguieron mostrando un superávit de dólares en junio, este flujo neto de divisas fue menor que el observado durante los meses de mayo y abril. También se evidenció un menor volumen de negociación en Monex, que en promedio transó \$10.9 millones diarios en junio, contra \$13.9 millones en mayo,

El nivel general de precios continuó disminuyendo en junio (-0.02%), lo que llevó a una variación acumulada en el semestre de -0.24% y un debilitamiento de la inflación

interanual a 0.31%, el menor nivel desde octubre de 2016. Las presiones a la baja en los precios son más evidentes en los grupos de comidas fuera del hogar y servicios de alojamiento (-0.56%) y entretenimiento y cultura (-0.27%), lo que coincide con el freno en el dinamismo de estas actividades a partir del mes de marzo.

La extensión del efecto económico de la crisis sanitaria se hizo más notoria con las últimas cifras del índice mensual de actividad económica (IMAE), que evidencian una contracción interanual del 5.7% en abril. La principal afectación se dio en las actividades de alojamiento y servicios de comida (-55.4%) y en las actividades de transporte y almacenamiento (-44.2%). Las actividades de comercio – que representan alrededor de 10% del PIB - se redujeron 15.1% como consecuencia de las restricciones de funcionamiento de tiendas y la mayor propensión al ahorro generada por la crisis.

El BCCR acentuó su política monetaria expansiva mediante un recorte adicional de 50 puntos base en la tasa de política monetaria a 0.75%.

El banco central justificó esta reducción en la existencia de tendencias desinflacionarias que hacen que un relajamiento adicional de la TPM no comprometa el cumplimiento de su objetivo de mantener la inflación baja y estable.

A criterio del BCCR, actualmente se observa holgura en la capacidad de producción y un alto desempleo, lo que en conjunto con una baja inflación importada y expectativas inflacionarias contenidas, mantendrían la inflación por debajo del límite inferior del rango meta del 3% ± 1 punto porcentual en los próximos 18 meses.

Si bien el recorte pretende disminuir de forma adicional el costo del crédito para incentivar el crecimiento económico mediante el consumo y la inversión, el saldo del crédito del sistema financiero al sector privado ha tenido poco dinamismo y su crecimiento en junio fue de solo 0.2% interanual.

En el mes de junio también se conoció el anuncio de un nuevo recorte en la calificación crediticia de la deuda costarricense. La agencia calificadoradora de riesgo S&P Global Ratings siguió los pasos de Fitch Ratings y Moody's y rebajó la calificación desde B+ a B.

Esta disminución es la primera de S&P desde que en diciembre de 2018 bajara la calificación de BB- a B+, y se fundamenta en el empeoramiento persistente de las finanzas públicas que será agravado por la contracción económica de 2020.

Adicionalmente, ubicó la perspectiva como negativa, lo que indica la posibilidad de otra baja en la calificación en los próximos 12 meses, y a criterio de la agencia sucedería si el Gobierno no demuestra un compromiso más concertado, coherente y oportuno con las acciones fiscales correctivas para frenar el aumento de las presiones de liquidez derivadas de las necesidades de financiamiento.

S&P afirma que la disminución de la calificación está alineada con las señales mixtas del gobierno para implementar vigorosamente elementos de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. A su criterio, la ley aprobada en mayo de 2020 que exige a los gobiernos locales de cumplir con la regla fiscal es una señal negativa que, a pesar de no tener un impacto presupuestario directo, pesó sobre la calificación. Adicionalmente, la calificadoradora opina que la renuncia de dos ministros de finanzas al cabo de seis meses, en medio de las tensiones sobre la implementación de la reforma fiscal, refleja el desacuerdo político sobre su alcance y exhaustividad.

De acuerdo con S&P, estos eventos políticos refuerzan sus cuestionamientos sobre el compromiso del Gobierno con la consolidación fiscal posterior a la pandemia.

La agencia calificadoradora apuntó como aspecto negativo – al igual que lo hiciera Fitch Ratings – el atasco que ha encontrado en el Congreso la consecución de una autorización multianual para emitir deuda externa. Para la calificadoradora, estos obstáculos políticos debilitan la previsibilidad de la gestión de la deuda y reducen la flexibilidad financiera del Gobierno.

**Con base en este entorno económico y en el Programa Macroeconómico del BCCR para el bienio 2020-2021, estas son las proyecciones de BCR Valores para el año 2020:**

- *Crecimiento económico: -3.00% a -4.00%.*
  - *Dependiente del tiempo que duren las medidas de aislamiento adoptadas en el país y del tiempo que dure el levantamiento de restricciones a los viajes internacionales.*
  - *Dependiente también de la magnitud del impacto en los principales socios comerciales.*
- *Inflación al cierre del 2020: por debajo del 2%.*
  - *A partir del segundo semestre se elimina el Impacto interanual generado por la inclusión del IVA a servicios.*
  - *Baja presión en el grupo de bienes por contracción económica.*
  - *Fuerte disminución de precios del petróleo minimiza presiones al alza.*
- *Tipo de cambio: en el rango de ¢565 – ¢600, equivalente a movimientos de entre -1.4% y 4.7%.*
  - *Freno a entrada de turistas extranjeros durante primer semestre implica menor oferta de dólares.*
  - *Impacto podría ser compensado por menor demanda ante menor precio de petróleo y disminución de las importaciones.*
  - *Volatilidad en mercados financieros globales y magnitud del impacto económico local podría generar tensión en el mercado cambiario y favorecer avance hacia ¢600.*
- *Tasas de interés en colones: volatilidad entre -50 y +100 puntos base a lo largo del segundo semestre del año.*
  - *Incremento en la incertidumbre por la crisis sanitaria ha disminuido el apetito de riesgo en inversiones financieras con duraciones superiores a 5 años.*
  - *Sin embargo, la holgura en la liquidez le seguiría facilitando al Gobierno Central el acceso a fondeo, principalmente en emisiones de corto plazo.*
  - *Contracción económica y aplazamiento en recolección tributaria afectarán flujo de caja de Gobierno Central.*
  - *Volatilidad en mercados financieros globales incrementó tasas de interés de deuda soberana en dólares, lo que a su vez impone presión por diferencial de tasas.*
  - *El mayor nivel de tasas en dólares llevaría al Gobierno Central a depender de fondeo en colones.*
  - *Se generaría presión sobre las tasas de captación si su gestión de deuda no le permite anticipar las mayores necesidades de recursos para el último bimestre del año.*
- *Tasas de interés en dólares: disminución de entre 50 y 100 puntos base en la curva soberana en dólares en el segundo semestre del año.*
  - *Se proyecta el ingreso de más de \$2,000 millones en préstamos de apoyo presupuestario en el segundo semestre de 2020.*
  - *Si bien estos recursos se destinarán principalmente a la atención de la crisis sanitaria, cubren los requerimientos por vencimientos para el resto del año.*
  - *No se prevé emisión de deuda en dólares durante el segundo semestre.*

- En consecuencia, la disminución en la oferta de títulos en dólares en circulación en el mercado secundario, aunado al incremento de más de 100 puntos base en la rentabilidad media acumulada en la primera parte del año, favorecería una caída de los rendimientos.

### Resultados Presupuestarios

#### Partidas de ingresos:

DETALLE	Presupuestado	Ejecutado	Variaciones	
			Absoluta	Porcentual
Servicios financieros	2,354,438	2,268,630	(85,808)	-4%
Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	2,188,570	2,383,337	194,767	9%
Intereses y comisiones sobre préstamos al sector privado	25,500	4,500	(21,000)	-82%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	2,500	1,735	(765)	-31%
Ingresos varios no especificados	22,500	32,759	10,259	46%
Recuperación de Otras Inversiones	175,000	715,028	540,028	309%
<b>TOTAL</b>	<b>4,768,508</b>	<b>5,405,989</b>	<b>637,480</b>	<b>13%</b>

**Imagen 1: Comparativo de Ingresos Presupuestado versus Ejecutado al 30 de junio del 2020.**

En la imagen anterior se presentan los ingresos presupuestados de acuerdo a nivel de sub partida, comparando lo presupuestado contra lo ejecutado, ambos con corte a junio 2020. A continuación se comentan las variaciones de las principales fuentes de ingresos de la entidad:

- Servicios Financieros: presenta una sub ejecución del 4%, debido principalmente a la caída de los ingresos generados por agente colocados de SAFI y las comisiones de fideicomisos, estos últimos debido a que se han ido trasladando al banco los fideicomisos de transporte registrados al puesto de bolsa.
- Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central: se registran los rendimientos de la cartera de inversiones, como es de su conocimiento, el puesto de bolsa ha manejado un volumen de inversiones superior al definido en el presupuesto ordinario, esto hace que los ingresos por este concepto se vean incrementados en un 9% de acuerdo a lo presupuestado con corte a junio; según los escenarios planteados en la última revisión del presupuesto, se espera que este ingreso se ajuste en los siguientes meses a lo presupuestado ya que se está ajustando el volumen la cartera de inversiones a lo estimado inicialmente.
- Intereses y comisiones sobre préstamos del sector privado: en esta partida se registran los intereses cobrados a los clientes cuando, por circunstancias especiales, el puesto de bolsa debe de financiarlos. Al cierre de junio de presenta una sub ejecución en esta partida de alrededor de €21 millones, dado que no se ha requerido la utilización de este mecanismo para el financiamiento a terceros como se estimaba inicialmente.
- Recuperación de Otras Inversiones: en esta cuenta se registran las ganancias de capital realizadas por la venta de títulos de la cartera de inversiones propia. Al cierre de junio se ha sobre ejecutado el 309% de los ingresos, se está a la espera del envío de un presupuesto extraordinario el cual ajustará las metas establecidas al cierre de diciembre.

NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN 2DO TRIMESTRE	ACUMULADO TOTAL	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN INGRESOS REALES
INGRESOS CORRIENTES	9,130,035.89	0.00	0.00	9,130,035.89	2,084,973.31	4,684,725.57	4,445,310.32	51%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9,130,035.89	0.00	0.00	9,130,035.89	2,084,973.31	4,684,725.57	4,445,310.32	51%
Servicios financieros	4,707,895.89	0.00	0.00	4,707,895.89	896,231.61	2,268,630.32	2,439,265.57	46%
Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	4,377,140.00	0.00	0.00	4,377,140.00	1,183,279.60	2,383,336.60	1,993,803.40	54%
Intereses y comisiones sobre préstamos al sector privado	51,000.00	0.00	0.00	51,000.00	666.09	4,500.23	46,499.77	9%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	684.51	1,734.83	3,265.17	35%
Ingresos varios no especificados	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00	5,462.11	32,758.65	12,241.35	73%
INGRESOS DE CAPITAL	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	315,699.75	715,027.97	-365,027.97	204%
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	315,699.75	715,027.97	-365,027.97	204%
Recuperación de Otras Inversiones	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	315,699.75	715,027.97	-365,027.97	204%
	9,536,036.89	0.00	0.00	9,536,036.89	2,402,203.67	5,405,988.60	4,130,047.29	57%

**Imagen 2: Ejecución anual de Ingresos al 30 de junio del 2020.**

A nivel general, al cierre de junio del 2020 se han ejecutado el 57% de los ingresos presupuestados, un 7% más de lo estimado inicialmente. Esta sobre ejecución las ocasionan las sub partidas de “Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central” y “Recuperación de Otras Inversiones”, por lo motivos anteriormente descritos.

**Partidas de Gastos:**

DETALLE	Presupuestado	Ejecutado	Variaciones	
			Absoluta	Porcentual
REMUNERACIONES	1,427,682	1,286,119	(141,563)	-10%
SERVICIOS	1,093,735	1,322,420	228,685	21%
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,030	423	(3,606)	-89%
INTERESES Y COMISIONES	993,849	685,838	(308,011)	-31%
ACTIVOS FINANCIEROS	1,160,063	1,768,946	608,883	52%
BIENES DURADEROS	4,175	2,073	(2,102)	-50%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84,974	120,073	35,099	41%
<b>TOTAL</b>	<b>4,768,508</b>	<b>5,185,893</b>	<b>417,384</b>	<b>9%</b>

**Imagen 3: Comparativo de Egresos Presupuestado versus Ejecutado al 30 de junio del 2020.**

En la imagen anterior se presentan los egresos presupuestados de acuerdo a nivel de partida presupuestaria, comparando lo presupuestado contra lo ejecutado, ambos con corte a Junio 2020. A continuación se comentan las variaciones de las principales fuentes de egresos de la entidad:

- **REMUNERACIONES:** en esta partida se registra todo lo relacionado a salarios y contribuciones patronales relacionadas a los sueldos de la entidad. Como se muestra en la imagen anterior, al cierre de junio se presenta una sub ejecución del 10%, generada entre otras cosas, en la sub partida de “Sueldos para cargos fijos” ya que la entidad cuenta con plazas vacantes, pendientes de ser utilizadas. En lo que respecta a la sub partida de “Sueldos a base de comisiones” al corte de junio, presenta una sub ejecución del 1%, principalmente por los pagos de comisiones a ejecutivos que se han venido ajustando a las proyecciones establecidas en el presupuesto ordinario. Con respecto a las cargas patronales se presenta una sub ejecución debido del 18%, ayudado principalmente por lo comentado en las 2 sub partidas anteriores.
- **SERVICIOS:** en esta partida se registran los servicios externos que contrata la entidad. Al cierre de junio esta partida presenta una sobre ejecución del 21%, ocasionada por la sobre ejecución presentada en la sub partida de “Impuestos

sobre ingresos y utilidades”, en donde se registra el impuesto sobre la renta del periodo. Esta cuenta está directamente ligada a la generación de utilidades de la entidad y al cierre de junio BCR Valores presenta un incremento del 59% entre las utilidades reales y las estimadas. Se está en proceso de revisión de las metas establecidas en el presupuesto ordinario, para ajustar esta y otras partidas que se proyectan se sobregiren, relacionadas a la generación de utilidades. En lo que respecta las restante sub partidas que componen la partida de servicios presentan una sub ejecución al cierre de junio.

- **MATERIALES Y SUMINISTROS:** en esta partida se presentan los suministros comprados por la entidad para consumo propio. Al cierre de junio esta partida presenta una sub ejecución del 89%, por lo que no se prevén complicaciones para el cierre del periodo.
- **INTERESES Y COMISIONES:** en esta partida se registran las comisiones pagadas a la Bolsa para la operativa diaria de la entidad y los intereses de las recompras que financian la cartera de inversiones propias. Al cierre de junio la partida presenta una sub ejecución del 31%, generado principalmente por la baja en los costos de los financiamientos de la cartera de inversiones, los cuales al cierre anteriormente indicado presentan una sub ejecución del 34%, se espera ajustar esta situación con la incorporación de las nuevas proyecciones producto de la revisión del presupuesto ordinario que se encuentra en proceso. Lo correspondiente a las comisiones por servicios presentan una sobre sub ejecución del 16%, lo cual se ajustará en el replanteamiento de metas producto de la revisión del presupuesto 2020, que se está llevando a cabo.
- **ACTIVOS FINANCIEROS:** en esta sub partida se registra principalmente las utilidades generadas en el periodo las cuales para cumplir el principio de equilibrio presupuestario indicado en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Públicos (2.2.3 – g) y las pérdidas realizadas por la venta de inversiones de su cartera propia. Al cierre de junio del 2020, BCR Valores ha sobre ejecutado esta partida presupuestaria en un 52%, debido a que ha registrado un 59% más de utilidades al compararlas con lo presupuestado. Como se mencionó anteriormente, se espera subsanar esta situación con la incorporación de las nuevas proyecciones producto de la revisión del presupuesto ordinario que está en proceso. La sub partida en donde se registran las pérdidas por la venta de inversiones tiene una sub ejecución del 97%,
- **BIENES DURADEROS:** en esta partida se registran los activos que adquiere la entidad, a cierre de junio se realizó la adquisición del bien que se había incorporado en la sub partida “Equipo de comunicación” y no se han realizado ejecuciones en la sub partida “Bienes Intangibles”.
- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** en esta partida se registran los pagos o transferencias que se realizan a la Comisión Nacional de Emergencias, SUGEVAL y terceros como pagos de prestaciones laborales. Al cierre del mes de junio se presenta una sobre ejecución del 41%, ocasionada principalmente por la sub partida en donde se registra la contribución a la Comisión Nacional de Emergencias; este egreso al estar relacionado con la generación de utilidades presenta una sobre ejecución. Como se mencionó anteriormente, se espera subsanar esta situación con la incorporación de las nuevas proyecciones producto de la revisión del presupuesto ordinario que se encuentra en proceso. En lo correspondiente a la gasto de SUGEVAL se presenta una sobre ejecución del 28%, la cual, también, será ajustado con la formalización de la revisión del presupuesto que se encuentra en proceso.

NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN 2DO TRIMESTRE	ACUMULADO TOTAL	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN GASTOS REALES
REMUNERACIONES	2,855,364.00	14,574.00	0.00	2,869,938.00	632,371.04	1,286,118.83	1,583,819.17	45%
SERVICIOS	2,180,455.44	104.00	14,678.00	2,165,881.44	563,207.96	1,322,420.29	843,461.15	61%
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,038.50	0.00	0.00	8,038.50	67.11	423.47	7,615.03	5%
INTERESES Y COMISIONES	1,986,878.03	0.00	0.00	1,986,878.03	326,755.13	685,838.04	1,301,039.99	35%
ACTIVOS FINANCIEROS	2,324,416.77	0.00	0.00	2,324,416.77	904,462.55	1,768,945.57	555,471.20	76%
BIENES DURADEROS	10,934.82	0.00	0.00	10,934.82	2,073.49	2,073.49	8,861.33	19%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	169,948.33	0.00	0.00	169,948.33	57,238.34	120,073.19	49,875.14	71%
	<b>9,536,035.89</b>	<b>14,678.00</b>	<b>14,678.00</b>	<b>9,536,035.89</b>	<b>2,486,175.62</b>	<b>5,186,892.88</b>	<b>4,350,143.01</b>	<b>54%</b>

**Imagen 4: Ejecución anual de Egresos al 30 de junio del 2020.**

A nivel general, al cierre de junio del 2020 se han ejecutado el 54% de los egresos presupuestados, un 4% más de lo estimado inicialmente. Esta sobre ejecución las ocasionan las sub partidas de “Servicios”, por la provisión del impuesto sobre la renta, la parida de “Activos Financieros”, por el aumento en las utilidades del periodo y “Transferencias Corrientes”, al igual que las anteriores, por las partidas relacionadas al aumento de utilidades.

A continuación un resumen de recursos disponibles de los egresos a nivel de partida al cierre del primer semestre del 2020:

Remuneraciones:	55%
Servicios:	39%
Materiales y suministros:	95%
Intereses y comisiones:	65%
Activos financieros:	24%
Bienes duraderos:	81%
Transferencias corrientes:	29%

**Variaciones Presupuestarias:**

Actualmente la entidad se encuentra en proceso de revisión de todas las metas establecidas en el presupuesto ordinario del periodo, incluyendo los efectos derivados de la emergencia sanitaria producto del COVID 19. Se espera que esta revisión genere variaciones en las principales partidas presupuestarias de ingresos y egresos. Durante el trimestre, no se realizaron modificaciones presupuestarias, la única modificación formulada en el periodo se gestó en el primer trimestre del este periodo y se detalla a continuación:

*Modificación Presupuestaria (Interna) #1-2020:*

- Monto: ¢14.7 millones.
- Aprobado: Junta Directiva BCR Valores.
- Motivo: se da contenido presupuestario de las sub partida “Sueldos para cargos fijos”, debido al ajuste en la categoría de la nueva plaza de apertura de cuentas, la cual pasa de categoría 3 percentil 69, a categoría 4, percentil 37, basado en el perfil del puesto definido por capital humano; la sub partida “Recargo de funciones”, por recargo de tareas de los puestos de Jefatura Administrativa Financiera y Supervisión Administrativa Financiera, debido a la ausencia del Gerente General que se encuentra en licencia por maternidad; así como las sub

*partidas de cargas patronales relacionadas a las sub partidas anteriores. Por último se procede a incrementar el contenido presupuestario de la sub partida “Seguros”, como parte de las sub partidas relacionadas al incremento en la partida de “Remuneraciones”.*

**Seguimiento Vinculación Plan Presupuesto:**

*Al cierre del primer semestre del 2020 se ha logrado un cumplimiento del 48% en el promedio de notas de las metas propuestas; de un total de 36 planes de acción propuestos, 10 de ellos están en un rango de cumplimiento entre el 94% y el 100%, 8 de ellos se encuentra con un avance del 0% debido a que su ejecución está para el segundo semestre del año. Los restantes indicadores oscilan entre el 11% y 87% de avance al 30 de junio del 2020.*

**Situación Financiera de BCR Valores:**

*Al cierre de junio del 2020 BCR Valores registra una utilidad acumulada de €1,768 millones, la cual es un 22% mayor a la registrada al mismo corte del periodo 2019 y un 59% mayor a lo estimado en el presupuesto ordinario 2020. La variación en la utilidad neta se ve afectada por los siguientes factores:*

*Los ingresos financieros generados por la amortización de rendimientos diarios de la cartera de inversiones propia, presenta un incremento del 21% al compararlo con el mismo periodo del 2019. Estos ingresos se han generado por un volumen de inversiones por cuenta propia, el cual al cierre de junio 2020 alcanzó la suma de €51,543 millones, un 4% con respecto al cierre de junio del 2019. Al compararse con el presupuesto 2020, los ingresos financieros reales se encuentran un 9% por encima de lo estimado.*

*Por otro lado, en lo que respecta a ganancias de capital, se registran €715 millones al cierre de junio 2020, incrementándose un 457% al compararse con el mismo periodo del año anterior, debido al aprovechamiento de las condiciones del mercado. Al compararse con el presupuesto 2020, lo percibido en esta línea de ingresos al cierre de este periodo, cumple y supera la meta establecida para todo el periodo 2020.*

*En lo referente al gasto originado por el costo de las recompras, al compararse con el cierre de junio 2019, este disminuye en un 29%, debido, primeramente, a una baja en el volumen de apalancamiento al corte indicado del 10% y adicionalmente que durante el primer trimestre del 2020, los rendimientos negociados para estos financiamientos fueron pactados a tasas menores a las actuales. Al compararse con el presupuesto 2020, está partida está un 34% por debajo de lo estimado.*

*En lo correspondiente a los ingresos operativos, las comisiones bursátiles se incrementan al comparar el corte de ambos periodos, en un 1%, lo anterior por un incremento en líneas de negocio como carteras administradas, las cuales de incrementan en un 44% y operaciones internacionales las cuales se incrementa casi 11 veces más en relación al mismo periodo del 2019. En lo referente al presupuesto, se presenta un leve incremento del 1%.*

*En relación a los gastos administrativos, el gasto de personal se incrementa un 6% al compararse con junio 2019, esto obedece al incremento en los sueldos variables por el aumento en los ingresos por comisiones del primer semestre. Lo anterior tiene un efecto directo en las cargas sociales patronales que el puesto de bolsa debe de pagar, adicional a esto a partir del 01 de enero se realizó un incremento en la contribución del régimen de pensiones de la CCSS de un 0.14%, el cual tiene una afectación directa en el gastos de personal. Por otro lado, al comparar esta cuenta contra presupuesto, disminuye en un 11%, ya que se tienen plazas que aún no están siendo ocupadas.*

*En lo referente a los otros gastos administrativos, estos aumentan en un 8%, debido a la depreciación del activo por derecho de uso en la implementación de la NIIF 16.*

En lo que respecta al balance de situación el puesto cuenta con un activo total al cierre de junio de ¢55,265 millones de los cuales ¢51,543 millones corresponden a la cartera de inversiones propia; la cual al compararla con el cierre de mismo periodo del año anterior, esta se incrementa en un 4% por el aumento en los precios a valor de mercado y la adquisición de nuevas inversiones.

Al cierre del mes de junio del 2020, se registra un patrimonio total de ¢24,368 millones, afectado entre otras cosas por la valoración de la cartera propia a precios de mercado, la cual registró al cierre de mes una ganancia no realizada de ¢1,121 millones; además de la utilidad del periodo de ¢1,768 millones, la cual se incrementa un 22% respecto a la generada en el mismo periodo del año 2019.

**Ejecución presupuestaria al 30 de junio del 2020**

Informe de Ejecución Presupuestaria - Egresos								
Al: 30 de junio de 2020								
(Miles de Colones)								
CUENTAS	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN 2DO TRIMESTRE	ACUMULADO TOTAL	DISPONIBLE
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>2,855,364.00</b>	<b>14,574.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,869,938.00</b>	<b>632,371.04</b>	<b>1,286,119.83</b>	<b>1,583,819.17</b>
<b>0.01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>	<b>1,836,867.00</b>	<b>1,482.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,838,349.00</b>	<b>396,980.65</b>	<b>396,980.65</b>	<b>1,021,825.62</b>
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1,318,806.00	1,482.00	0.00	1,320,288.00	279,352.57	560,775.16	759,512.84
0.01.04	Sueldos a base de comisión	518,061.00	0.00	0.00	518,061.00	117,628.08	255,746.23	262,312.77
<b>0.02</b>	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>57,585.00</b>	<b>8,116.00</b>	<b>0.00</b>	<b>65,701.00</b>	<b>24,733.06</b>	<b>34,171.34</b>	<b>31,529.66</b>
0.02.01	Tiempo extraordinario	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	2,136.32	2,770.77	7,229.23
0.02.02	Recargo de funciones	6,500.00	8,116.00	0.00	14,616.00	14,212.14	14,212.14	403.86
0.02.05	Dieta	41,085.00	0.00	0.00	41,085.00	6,384.50	17,188.43	23,896.57
<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>321,765.00</b>	<b>1,666.00</b>	<b>0.00</b>	<b>323,431.00</b>	<b>17,002.87</b>	<b>146,519.79</b>	<b>176,912.21</b>
0.03.03	Decimotercer mes	167,318.00	866.00	0.00	168,184.00	37,330.85	75,872.60	92,311.40
0.03.04	Salario escolar	154,447.00	800.00	0.00	155,247.00	34,472.02	70,646.19	84,600.81
<b>0.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>336,309.00</b>	<b>1,742.00</b>	<b>0.00</b>	<b>338,051.00</b>	<b>75,010.75</b>	<b>152,077.04</b>	<b>105,973.96</b>
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	186,223.00	962.00	0.00	187,185.00	41,425.66	84,452.89	102,732.11
0.04.02	Contribución patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	10,039.00	62.00	0.00	10,101.00	2,239.01	4,548.28	5,542.72
0.04.03	Contribución patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	30,117.00	156.00	0.00	30,273.00	6,717.02	13,644.83	16,628.17
0.04.04	Contribución patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	100,391.00	520.00	0.00	100,911.00	22,300.05	45,462.76	55,448.24
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	10,039.00	62.00	0.00	10,101.00	2,239.01	4,548.28	5,542.72
<b>0.05</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITAL</b>	<b>302,938.00</b>	<b>1,568.00</b>	<b>0.00</b>	<b>304,406.00</b>	<b>63,843.71</b>	<b>136,229.28</b>	<b>168,177.27</b>
0.05.01	Contribución patronal al seguro de la Caja Costarricense del Seguro Social	105,410.00	546.00	0.00	105,956.00	23,505.50	47,447.12	58,508.88
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	30,117.00	156.00	0.00	30,273.00	6,717.02	13,644.83	16,628.17
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	60,234.00	312.00	0.00	60,546.00	13,434.03	27,289.66	33,256.34
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	107,077.00	564.00	0.00	107,641.00	20,187.15	47,846.67	59,794.33
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>2,100,465.44</b>	<b>104.00</b>	<b>14,678.00</b>	<b>2,165,891.44</b>	<b>563,207.96</b>	<b>1,322,420.29</b>	<b>843,461.15</b>
<b>1.01</b>	<b>ALQUILERES</b>	<b>159,469.39</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>159,469.39</b>	<b>27,838.42</b>	<b>63,347.99</b>	<b>95,976.40</b>
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	149.23	1,850.77
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	157,469.39	0.00	0.00	157,469.39	27,838.42	63,347.96	94,125.63
<b>1.02</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>7,413.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,413.50</b>	<b>1,288.96</b>	<b>3,147.69</b>	<b>4,265.81</b>
1.02.04	Servicios de telecomunicaciones	7,413.50	0.00	0.00	7,413.50	1,288.96	3,147.69	4,265.81
<b>1.03</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>36,860.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>36,860.10</b>	<b>1,975.16</b>	<b>3,840.47</b>	<b>33,013.63</b>
1.03.02	Publicidad y propaganda	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	8.60	407.45	19,991.35
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	9,839.97	0.00	0.00	9,839.97	1,868.55	3,361.02	6,478.95
1.03.07	Servicios de Transferencia Electrónica de Información	8,020.13	0.00	0.00	8,020.13	0.00	0.00	8,020.13
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</b>	<b>890,086.09</b>	<b>0.00</b>	<b>14,678.00</b>	<b>904,764.09</b>	<b>161,790.21</b>	<b>353,925.47</b>	<b>521,482.62</b>
1.04.02	Servicios jurídicos	59,260.50	0.00	0.00	59,260.50	6,542.88	6,542.88	51,717.62
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2,688.94	0.00	0.00	2,688.94	0.00	0.00	2,688.94
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	85,287.48	0.00	0.00	85,287.48	-2,507.63	4,195.32	81,092.16
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	743,849.18	0.00	14,678.00	758,527.18	157,754.96	343,187.28	385,339.90
<b>1.05</b>	<b>GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE</b>	<b>10,403.89</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,403.89</b>	<b>25.85</b>	<b>723.66</b>	<b>9,680.24</b>
1.05.02	Viajes dentro del país	5,058.89	0.00	0.00	5,058.89	-25.85	132.59	4,926.31
1.05.04	Viajes en el exterior	5,345.00	0.00	0.00	5,345.00	0.00	591.07	4,753.93
<b>1.06</b>	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>8,900.00</b>	<b>104.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,004.00</b>	<b>2,496.51</b>	<b>4,174.76</b>	<b>3,829.24</b>
1.06.01	Seguros	9,000.00	104.00	0.00	9,104.00	2,496.51	4,174.76	3,829.24
<b>1.07</b>	<b>CAPACITACION Y PROTOCOLO</b>	<b>32,070.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>32,070.00</b>	<b>291.33</b>	<b>2,298.84</b>	<b>29,771.16</b>
1.07.01	Actividades de capacitación	32,070.00	0.00	0.00	32,070.00	291.33	2,298.84	29,771.16
<b>1.09</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>1,036,152.46</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,036,152.46</b>	<b>367,501.52</b>	<b>890,808.41</b>	<b>145,344.04</b>
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	995,463.30	0.00	0.00	995,463.30	360,150.04	675,800.35	125,022.95
1.09.03	Impuestos sobre patentes	36,051.37	0.00	0.00	36,051.37	7,351.48	14,702.96	21,348.40
1.09.99	Otros impuestos	617.79	0.00	0.00	617.79	0.00	225.10	392.69
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>8,038.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,038.50</b>	<b>67.11</b>	<b>423.47</b>	<b>7,615.03</b>
<b>2.99</b>	<b>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>8,038.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,038.50</b>	<b>67.11</b>	<b>423.47</b>	<b>7,615.03</b>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	8,038.50	0.00	0.00	8,038.50	67.11	423.47	7,615.03
<b>3</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>1,986,878.03</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,986,878.03</b>	<b>326,755.13</b>	<b>665,838.04</b>	<b>1,301,039.99</b>
<b>3.03</b>	<b>INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>1,068,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,068,000.00</b>	<b>285,803.73</b>	<b>616,384.22</b>	<b>1,251,650.78</b>
3.03.99	Intereses sobre otras obligaciones	1,068,000.00	0.00	0.00	1,068,000.00	285,803.73	616,384.22	1,251,650.78
<b>3.04</b>	<b>COMISIONES Y OTROS GASTOS</b>	<b>118,878.03</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>118,878.03</b>	<b>40,951.40</b>	<b>69,433.83</b>	<b>49,434.21</b>
3.04.01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	118,878.03	0.00	0.00	118,878.03	40,951.40	69,433.83	49,434.21
<b>4</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>2,324,416.77</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,324,416.77</b>	<b>904,447.74</b>	<b>1,768,292.70</b>	<b>506,124.07</b>
<b>4.02</b>	<b>ADQUISICION DE VALORES</b>	<b>2,274,416.77</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,274,416.77</b>	<b>904,447.74</b>	<b>1,768,292.70</b>	<b>506,124.07</b>
4.02.01	Adquisición de valores Gobierno Central	2,274,416.77	0.00	0.00	2,274,416.77	904,447.74	1,768,292.70	506,124.07
<b>4.99</b>	<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>50,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>14.81</b>	<b>652.87</b>	<b>49,347.13</b>
4.99.99	Otros activos financieros	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	14.81	652.87	49,347.13
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>10,934.82</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,934.82</b>	<b>2,073.49</b>	<b>2,073.49</b>	<b>8,861.33</b>
<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>3,088.96</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,088.96</b>	<b>2,073.49</b>	<b>2,073.49</b>	<b>1,015.47</b>
5.01.03	Equipo de comunicación	3,088.96	0.00	0.00	3,088.96	2,073.49	2,073.49	1,015.47
<b>5.99</b>	<b>BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>	<b>7,845.86</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,845.86</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,845.86</b>
5.99.03	Bienes Intangibles	7,845.86	0.00	0.00	7,845.86	0.00	0.00	7,845.86
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>169,948.33</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>169,948.33</b>	<b>57,238.34</b>	<b>120,073.19</b>	<b>49,875.14</b>
<b>6.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>159,948.33</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>159,948.33</b>	<b>57,238.34</b>	<b>120,073.19</b>	<b>39,889.96</b>
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	99,948.33	0.00	0.00	99,948.33	38,969.98	81,696.03	18,252.30
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	18,268.36	38,362.34	21,637.66
<b>6.03</b>	<b>PRESTACIONES</b>	<b>10,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,000.00</b>	<b>14.82</b>	<b>14.82</b>	<b>9,985.18</b>
6.03.01	Prestaciones Legales	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	14.82	14.82	9,985.18
<b>TOTALES</b>		<b>9,536,035.89</b>	<b>14,678.00</b>	<b>14,678.00</b>	<b>9,536,035.89</b>	<b>2,486,176.62</b>	<b>5,186,892.88</b>	<b>4,360,143.01</b>

Informe de Ejecución Presupuestaria - Ingresos								
Al: 30 de junio de 2020								
(Miles de Colones)								
CUENTAS	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	SEGUNDO TRIMESTRE	ACUMULADO TOTAL	DISPONIBLE
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>9,186,035.89</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,186,035.89</b>	<b>2,086,503.92</b>	<b>4,690,960.63</b>	<b>4,495,075.26</b>
<b>1.3</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>9,186,035.89</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,186,035.89</b>	<b>2,086,503.92</b>	<b>4,690,960.63</b>	<b>4,495,075.26</b>
<b>1.3.1</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>4,707,895.89</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,707,895.89</b>	<b>896,231.61</b>	<b>2,668,630.32</b>	<b>2,439,265.57</b>
<b>1.3.1.2</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>4,707,895.89</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,707,895.89</b>	<b>896,231.61</b>	<b>2,668,630.32</b>	<b>2,439,265.57</b>
<b>1.3.1.2.03</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>4,707,895.89</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,707,895.89</b>	<b>896,231.61</b>	<b>2,668,630.32</b>	<b>2,439,265.57</b>
1.3.1.2.03.01	Servicios financieros	4,707,895.89	0.00	0.00	4,707,895.89	896,231.61	2,668,630.32	2,439,265.57
<b>1.3.2</b>	<b>INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>4,433,140.00</b>	<b>0.00</b>					

Estados e Indicadores Financieros



BCR Valores S.A. - Puesto de Bolsa  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
Presupuesto 2020 vs Saldo Real al 30 de Junio del 2020  
(Millones de Colones)

CUENTA	Saldo Real al 30-Jun-20	Presupuesto al 30-Jun-20	Variación	
			Absoluta	%
<b>Ingresos financieros</b>	<b>4,307</b>	<b>2,579</b>	<b>1,728</b>	<b>67%</b>
Intereses, descuentos y dividendos	2,383	2,189	195	9%
Ganacias por Diferencial Cambiario	1,203	188	1,015	541%
Ganancia en negociación de valores	715	175	540	309%
Otros ingresos financieros	6	28	-22	-78%
<b>Gastos financieros</b>	<b>1,816</b>	<b>1,159</b>	<b>658</b>	<b>57%</b>
Gastos financieros por Recompras	616	934	-318	-34%
Gastos financieros (por Derecho Uso)	26	29	-3	-12%
Pérdidas por Diferencial Cambiario	1,173	171	1,003	588%
Pérdidas en negociación de valores	1	25	-24	-95%
<b>Estimación por Deterioro Inversiones</b>	<b>191</b>	<b>0</b>	<b>191</b>	<b>100%</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>	<b>2,300</b>	<b>1,421</b>	<b>879</b>	<b>62%</b>
<b>Ingresos de operación</b>	<b>2,301</b>	<b>2,377</b>	<b>-76</b>	<b>-3%</b>
Por comisiones por servicios	1,705	1,684	21	1%
Por cambio y arbitraje de divisas	0	15	-15	-100%
Por otros ingresos con partes relacionadas	564	656	-92	-14%
Por otros ingresos operativos	33	23	10	46%
<b>Gastos de operación</b>	<b>145</b>	<b>103</b>	<b>42</b>	<b>41%</b>
Por comisiones por servicios	63	60	3	5%
Por otros gastos operativos	74	40	34	85%
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>2,156</b>	<b>2,274</b>	<b>-118</b>	<b>-5%</b>
<b>Gastos administrativos</b>	<b>1,733</b>	<b>2,031</b>	<b>-298</b>	<b>-15%</b>
Por gastos de personal	1,308	1,462	-154	-11%
Por otros gastos de administración	425	569	-144	-25%
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b>423</b>	<b>243</b>	<b>180</b>	<b>74%</b>
<b>RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2,723</b>	<b>1,664</b>	<b>1,060</b>	<b>64%</b>
Impuestos y Participaciones sobre la Utilidad	955	550	405	74%
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>1,768</b>	<b>1,114</b>	<b>654</b>	<b>59%</b>



BCR Valores S.A. - Puesto de Bolsa  
BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO  
Presupuesto 2020 vs Saldo Real al 30 de Junio del 2020  
(Millones de Colones)

CUENTA	Saldo Real al 30-Jun-20	Presupuesto al 30-Jun-20	Variación	
			Absoluta	%
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>55,265</b>	<b>57,066</b>	<b>-1,802</b>	<b>-3%</b>
<b>Activo Productivo</b>	<b>51,543</b>	<b>53,943</b>	<b>-2,400</b>	<b>-5%</b>
Valores negociables	51,543	53,943	-2,400	-5%
<b>Activo Improductivo</b>	<b>3,722</b>	<b>3,123</b>	<b>598</b>	<b>16%</b>
<b>PASIVO TOTAL MAS PATRIMONIO</b>	<b>55,265</b>	<b>57,067</b>	<b>-1,802</b>	<b>-3%</b>
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>30,897</b>	<b>35,956</b>	<b>-5,059</b>	<b>-16%</b>
<b>Pasivo con costo</b>	<b>27,486</b>	<b>32,383</b>	<b>-4,898</b>	<b>-18%</b>
Cuentas por pagar a Bolsa por Operaciones	27,486	32,383	-4,898	-18%
<b>Pasivo sin costo</b>	<b>3,412</b>	<b>3,573</b>	<b>-161</b>	<b>-5%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>24,368</b>	<b>21,111</b>	<b>3,257</b>	<b>13%</b>
Capital acciones	12,626	12,626	0	0%
Ganancia no realizada en valuación de inv.	1,121	1,079	42	4%
Reserva legal	1,305	1,110	195	15%
Utilidades no distribuidas	7,548	4,064	3,483	46%
Utilidades del periodo	1,768	2,232	-464	-26%

N/A No aplica

BCR Valores S.A. Indicadores Financieros AL: 30 de junio del 2020	
<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>	
Gastos Administrativos / Utilidad Bruta	57.1%
Gastos Administrativos / Activos Totales	2.8%
Gastos Administrativos / Ingresos Totales	23.1%
Gastos Administrativos / Gastos Totales	31.4%
<b>RENTABILIDAD</b>	
Utilidad Neta / Ingresos Totales	26.3%
Utilidad Neta / Activos Totales	3.2%
Utilidad Neta / Patrimonio	7.3%
<b>ESTRUCTURA</b>	
Valores Negociables / Activo Total	93.2%
Pasivo Total / Patrimonio	126.8%

Estado de congruencia entre contabilidad patrimonial y contabilidad presupuestaria al 30 de junio del 2020



**BCR Valores S.A. - Puesto de Bolsa**  
Estado de Congruencia: Contabilidad Patrimonial / Contabilidad Presupuestaria  
Al: 30 de junio del 2020  
(Millones de Colones)

NOMBRE DE LA CUENTA	EJECUCIÓN 2DO TRIMESTRE	ACUMULADO TOTAL
<b>Egresos Presupuestarios Reales</b>	<b>2,486,176</b>	<b>5,185,893</b>
(-) Utilidad del Periodo	904,448	1,768,293
(-) Bines Duraderos	2,073	2,073
<b>Total Egresos Presupuestarios Reales:</b>	<b>1,579,654</b>	<b>3,415,527</b>
<b>Gastos Contabilidad Patrimonial (-) Partidas no Presupuestarias</b>	<b>2,173,388</b>	<b>4,944,856</b>
Pérdidas por Diferencia Cambiario	632,664	1,173,337
Pérdidas no realizadas en inversiones	0	504
Gastos Provisiones Cuentas por Cobrar	-76,790	286,884
Provisiones por Litigios	8,442	8,442
Gasto por Provisión de Vacaciones	8,377	15,246
Gasto por Amortización de Activos	160	320
Depreciación de vehículos	608	1,210
Gasto por Amortización de Software	18,166	37,638
Gastos por Impuestos Diferidos	2,106	5,749
<b>Total Gastos Contabilidad Patrimonial</b>	<b>1,579,654</b>	<b>3,415,527</b>
<b>Diferencia:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Ingresos Presupuestarios Reales</b>	<b>2,402,204</b>	<b>5,405,989</b>
<b>Total Ingresos Presupuestarios Reales:</b>	<b>2,402,204</b>	<b>5,405,989</b>
<b>Ingresos Contabilidad Patrimonial (-) Partidas no Presupuestarias</b>	<b>3,077,836</b>	<b>6,713,149</b>
Ganancias por Diferencia Cambiario	632,717	1,202,536
Ingresos Reversión Provisiones Cuentas por Cobrar	36,240	96,207
Ingresos por Impuestos Diferidos	6,674	8,417
<b>Total Ingresos Contabilidad Patrimonial:</b>	<b>2,402,204</b>	<b>5,405,989</b>
<b>Diferencia:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Detalle de transferencias corrientes al 30 de junio del 2020



BCR Valores SA - Puesto de Bolsa  
Detalle de Dietas a Directores  
Periodo 2020

Mes:	Cantidad de Miembros	Beneficiarios	Finalidad	Monto Pagado
Enero	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	Comisión Nacional de Emergencias	Participación Ley 8488, Artículo 46	23,951,700.13
	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	SUGEVAL	Pago Contribución de SUGEVAL	5,027,202.06
	Prestaciones Legales	Empleados y Funcionarios	Pago de Liquidaciones Laborales	0.00
Febrero	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	Comisión Nacional de Emergencias	Participación Ley 8488, Artículo 46	2,806,354.34
	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	SUGEVAL	Pago Contribución de SUGEVAL	10,054,404.11
	Prestaciones Legales	Empleados y Funcionarios	Pago de Liquidaciones Laborales	0.00
Marzo	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	Comisión Nacional de Emergencias	Participación Ley 8488, Artículo 46	15,967,992.91
	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	SUGEVAL	Pago Contribución de SUGEVAL	5,027,202.05
	Prestaciones Legales	Empleados y Funcionarios	Pago de Liquidaciones Laborales	0.00
Abril	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	Comisión Nacional de Emergencias	Participación Ley 8488, Artículo 46	5,481,543.33
	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	SUGEVAL	Pago Contribución de SUGEVAL	0.00
	Prestaciones Legales	Empleados y Funcionarios	Pago de Liquidaciones Laborales	0.00
Mayo	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	Comisión Nacional de Emergencias	Participación Ley 8488, Artículo 46	15,459,998.16
	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	SUGEVAL	Pago Contribución de SUGEVAL	8,199,129.36
	Prestaciones Legales	Empleados y Funcionarios	Pago de Liquidaciones Laborales	0.00
Junio	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	Comisión Nacional de Emergencias	Participación Ley 8488, Artículo 46	18,028,442.36
	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	SUGEVAL	Pago Contribución de SUGEVAL	10,054,404.10
	Prestaciones Legales	Empleados y Funcionarios	Pago de Liquidaciones Laborales	14,820.39

Detalle de dietas al 30 de junio del 2020



BCR Valores SA - Puesto de Bolsa  
Detalle de Dietas a Directores  
Periodo 2020

Mes:	Miembros Asistentes	Cantidad de Sesiones	Monto Pagado
Enero	12	2	2,515,380.00
Febrero	18	3	3,773,070.00
Marzo	12	2	2,515,380.00
Abril	12	2	2,515,380.00
Mayo	10	2	2,096,150.00
Junio	18	3	3,773,070.00

Detalle de plazas para cargos fijos al 30 de junio del 2020

PLAZAS	CLASIFICACION	CATEGORÍA	PERCENTIL	SUELDO BASE	SUELDO ANUAL
2	AUXILIAR DE OFICINA	1	56	113,465.00	11,865,197.14
2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	53	134,970.00	14,114,005.71
14	PROMOTOR SERVICIOS	3	69	189,825.00	138,951,900.00
10	TECNICO	4	37	226,985.00	118,680,728.57
4	TECNICO	4	45	273,625.00	57,226,714.29
1	TECNICO	4	50	296,595.00	15,507,681.43
10	PROFESIONAL	5	50	318,455.00	166,506,471.43
3	PROFESIONAL (*)	5	50	328,295.00	51,495,415.71
5	PROFESIONAL	5	69	388,145.00	101,472,192.86
2	SUPERVISOR	6	54	468,835.00	49,026,745.71
1	SUPERVISOR	6	60	544,415.00	28,465,127.14
1	SUPERVISOR	6	63	582,290.00	30,445,448.57
4	JEFE DE OFICINA	7	46	666,710.00	139,437,634.29
1	JEFE DE OFICINA	7	75	857,500.00	44,835,000.00
1	AUDITOR INTERNO (*)	7	50	776,185.00	40,583,387.14
1	GERENTE GENERAL (*)	8	50	1,367,700.00	71,511,171.43
1	CORREDO DE BOLSA	10	50	562,935.00	29,433,458.57
11	CORREDO DE BOLSA COMERCIAL	13	50	226,105.00	130,042,675.71
1	GERENTE DE AREA	14	50	980,365.00	51,259,084.29
<b>75</b>	<b>Total</b>				<b>1,290,860,000.00</b>
	<b>(*) Incluye pago de prohibición</b>			Aumento 1 Sem 2020	19,362,900.00
				Aumento 2 Sem 2020	9,933,077.52
				<b>Total:</b>	<b>1,320,155,977.52</b>

Seguimiento a las Metas del Plan Operativo Institucional al 30 de junio del 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO TÁCTICO	PLAN DE ACCIÓN	META	PLAZO	CALIFICACIÓN	PRESUPUESTO (Millones \$)	
						ASIGNADO	EJECUTADO
1. Promover una cultura integral orientada hacia la gestión de las personas, la estrategia, el riesgo, la calidad y procesos	1.1 Avanzar en el nivel de madurez del modelo de gestión de calidad y mejora continua	1.1.1 Cumplir con las actividades que exige la norma ISO 9001-2015 de acuerdo con el Manual de Calidad, el Proc de Auditorías de ISO y Proc de Rev por la Dirección	Informe de certificación	30/12/2020	50%	17.3	18.8
		1.1.2 Realizar la autoevaluación de madurez (ISO 9004-9009) al sistema de Gestiona de Calidad ISO 9001-2015 para conocer el nivel de madurez	Presentación a Junta de: Informe de aplicación de la autoevaluación con el resultado y planes de mejora	30/12/2020	50%	17.3	18.8
		1.1.3 Cumplir con un plan de capacitación para colaboradores y partes interesadas	Cumplir con el 95% de la malla según indicador de ISO	30/12/2020	21%	83.9	91.3
		1.1.4 Comunicar el Código de conducta basado en valores	Firma del recibido del 100% de los colaboradores del Código	30/06/2020	100%	83.9	91.3
		1.1.5 Elaborar un plan de sucesión que abarque a todos los colaboradores	Minuta de acuerdo con el área de Capital Humano del plan	30/12/2020	59%	83.9	91.3

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO TÁCTICO	PLAN DE ACCIÓN	META	PLAZO	CALIFICACIÓN	PRESUPUESTO (Millones \$)	
						ASIGNADO	EJECUTADO
2. Contribuir con el conglomerado en Implementar un modelo de Gestión Estratégica y Gobierno Corporativo en el Conglomerado Financiero BCR.	2.2. Contribuir con el conglomerado para ser una institución comprometida con la Responsabilidad Social Corporativa	2.2.1 Desarrollar un modelo de Gestión con Enfoque ASG	Acta de Comité de Comité Ejecutivo con la decisión de la propuesta	31/12/2020	0%	69.1	0.0
		2.2.2 Proponer cambios en la metodología de emisores del Conglomerado para incorporar enfoque ASG	Minuta de la presentación con la propuesta al área de Riesgo Corporativo	31/12/2020	16%	103.7	112.7
		2.2.3 Incorporar en las Disposiciones Adm para la comunicación con partes interesadas el enfoque ASG	Publicación en Docu de la normativa Correspondiente	31/12/2020	100%	83.9	91.3
		2.2.4 Implementar el plan de Educación Financiera para Colaboradores	Cumplimiento de Plan de trabajo acordado con el MEIC	31/12/2020	34%	83.9	91.3
		2.2.5 Lograr el sello de empresa inclusiva	Sello del ente Certificador	31/12/2020	0%	83.9	0.0

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO TÁCTICO	PLAN DE ACCIÓN	META	PLAZO	CALIFICACIÓN	PRESUPUESTO (Millones \$)	
						ASIGNADO	EJECUTADO
2. Contribuir con el conglomerado en Implementar un modelo de Gestión Estratégica y Gobierno Corporativo en el Conglomerado Financiero BCR.	2.2. Contribuir con el conglomerado para ser una institución comprometida con la Responsabilidad Social Corporativa	2.2.6 Implementar la iniciativa de Cero papel	Total del incremento en uso de papel debe ser al menos igual al año 2019	31/12/2020	47%	83.9	91.3
		2.2.7 Mantener el galardón de Bandera azul en cambio climático	Galardón del ente certificador	31/12/2020	55%	83.9	91.3
		2.2.8 Obtener certificación de Carbono Neutralidad	Certificación del ente acreditador	31/12/2020	100%	83.9	91.3
		2.2.9 Prospeccionar empresas que califiquen para financiar o invertir en proyectos sostenibles	Presentación a Junta en informe semestral del mapeo de empresas	31/12/2020	100%	186.6	202.9
		2.2.10 Estructurar y colocar un bono verde	Hecho relevante de la colocación si es oferta pública de valores	31/12/2020	0%	230.3	0.0

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO TÁCTICO	PLAN DE ACCIÓN	META	PLAZO	CALIFICACIÓN	PRESUPUESTO (Millones \$)	
						ASIGNADO	EJECUTADO
3. Consolidar el enfoque comercial buscando un adecuado equilibrio entre riesgo y rentabilidad.	3.1. Incrementar la generación de ingresos por operaciones de terceros y la rentabilidad de la cartera propia de acuerdo al apetito de riesgo definido	3.1.1 Ejecutar plan de negocios a partir de la iniciativa de AMERCA	Realizar al menos una nueva operación de un nuevo cliente en al menos dos mercados de la iniciativa de America	31/12/2020	46%	186.6	202.9
		3.1.2 Colocar al menos una estrategia internacional por mes	Cumplir la meta presupuestada	31/12/2020	50%	186.6	202.9
		3.1.3 Colocar productos de SAFI	Cumplir la meta presupuestada	31/12/2020	62%	186.6	202.9
		3.1.4 Promocionar el servicio de colocación y estructuración de emisiones	Prospeccionar al menos 10 empresas que califiquen para invertir o financiar proyectos de Oferta privada o pública y realizar una propuesta de estructuración	31/12/2020	14%	186.6	202.9
		3.1.5 Promocionar el servicio de Administración de carteras	Cumplir con la meta de comisiones presupuestada	31/12/2020	79%	186.6	202.9

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO TÁCTICO	PLAN DE ACCIÓN	META	PLAZO	CALIFICACIÓN	PRESUPUESTO (Millones \$)	
						ASIGNADO	EJECUTADO
3. Consolidar el enfoque comercial buscando un adecuado equilibrio entre riesgo y rentabilidad.	3.1. Incrementar la generación de ingresos por operaciones de terceros y la rentabilidad de la cartera propia de acuerdo al apetito de riesgo definido	3.1.6 Impulsar de forma integral los servicios y productos del Conglomerado BCR	Implementar la Política de Cliente Referido	31/12/2020	74%	186.6	202.9
		3.1.7 Aplicar el Modelo de Control y seguimiento	Aplicar el Modelo al 100% de la fuerza comercial al menos 4 veces al año	31/12/2020	46%	186.6	202.9
		3.1.8 Gestionar la cartera propia dentro del apetito de riesgo definido	Cumplir con la meta presupuestada	31/12/2020	100%	230.3	250.5
	3.2. Crear en clientes del servicio de administración de carteras	3.2.1 Implementar un Plan de Promoción del Servicio bajo la nueva Marca	Lograr la publicación de 3 campañas publicitarias internas y 2 Externa	31/12/2020	12%	83.9	91.3
		3.2.2 Implementar Estrategias de Prospección enfocada a cada nicho	Cumplimiento del 100% de nota de los indicadores ISO de prospección enfocados en los sectores	31/12/2020	24%	186.6	202.9
		3.2.3 Cumplir con los Eventos de Prospección	Cumplir con la realización de Dos Eventos con 2 de los nichos del plan comercial	31/12/2020	24%	186.6	202.9

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO TÁCTICO	PLAN DE ACCIÓN	META	PLAZO	CALIFICACIÓN	PRESUPUESTO (Millones \$)	
						ASIGNADO	EJECUTADO
4. Alcanzar una asesoría y servicio al cliente de excelencia.	4.1. Consolidar el proceso de Atracción de clientes y Seguimiento de asesoría	4.1.1 Implementar la iniciativa del Objetivo de Inversión	Cumplimiento del cronograma de la iniciativa	30/03/2020	100%	230.3	250.5
		4.1.2 Implementar la fase 1 de la herramienta de analítica avanzada (información Gerencial)	Cumplimiento del cronograma de la iniciativa al 30 dic 2020 en FASE 1	30/12/2020	35%	276.4	300.6
		4.1.3 Implementar la nueva herramienta de gestión comercial (Propuesta de Negocio - Fase II)	Pase a producción	30/06/2020	87%	17.3	18.8
		4.1.4 Implementar un sistema de seguridad de la información basado en la norma ISO 27001	Cumplir con el Cronograma de la consultoría en el 2020	31/12/2020	0%	17.3	0.0

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO TÁCTICO	PLAN DE ACCIÓN	META	PLAZO	CALIFICACIÓN	PRESUPUESTO (Millones \$)	
						ASIGNADO	EJECUTADO
5. Convertimos en un Puesto de Bolsa Digital	5.1. Implementar herramientas tecnológicas que contribuyan a la gestión de negocios	5.1.1 Utilizar la herramienta Connections de IBM como única herramienta de comunicación e interacción, con una gestión activa de forma diaria que garantice la participación del 100% de los colaboradores. Lo que permite tener documentado la gestión del conocimiento.	Participación del al menos el 80% de la población de BCR Valores interactuando en la comunidad	31/12/2020	100%	83.9	91.3
		5.1.2 Plantear al plan de trabajo para utilizar la herramienta Connections para la interacción con personas externar a BCR Valores, el cual permita generar un nuevo conocimiento	Plan de trabajo presentado al área de Comunicación del Conglomerado	31/12/2020	0%	83.9	0.0
		5.1.3 Implementar la fase 1 de la herramienta de analítica avanzada (información Gerencial)	Pase a producción	31/12/2020	35%	276.4	300.6
		5.1.4 Implementar un proceso con la herramienta BPM para mejorar la gestión de procesos	Pase a producción	31/12/2020	95%	17.3	18.8

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO TÁCTICO	PLAN DE ACCIÓN	META	PLAZO	CALIFICACIÓN	PRESUPUESTO (Millones \$)	
						ASIGNADO	EJECUTADO
5. Convertimos en un Puesto de Bolsa Digital	5.1. Implementar herramientas tecnológicas que contribuyan a la gestión de negocios	5.1.5 Aumentar el nivel de madurez del sistema de calidad	Presentación a Junta de: Informe de aplicación de la autoevaluación con el resultado y planes de mejora	31/12/2020	0%	17.3	0.0
		5.1.6 Aumentar el nivel de automatización del back office con la implementación de la propuesta de negocios y la minuta digital	Publicación de los cambios en la normativa relacionada	31/12/2020	94%	17.3	18.8
		5.1.7 Continuar con la meta de cero papel	Cantidad de papel consumido en el año 2020 debe ser menor a la cantidad consumida en el 2019	31/12/2020	30%	83.9	91.3
		5.1.8 Elaborar una estrategia de omnicanalidad y personalización alineada al conglomerada	Presentar estrategia para aprobación de Comité Ejecutivo	31/12/2020	0%	17.3	0.0

### **Conclusiones**

- *La sobre ejecución de algunas partidas de egresos se deben a un crecimiento de la utilidad mayor a lo estimado, ya que las sub partidas que presentan esta situación están relacionadas a la generación de utilidades del periodo.*
- *Se está trabajando en la revisión del presupuesto ordinario 2020, el cual generará ajustes a las proyecciones actuales.*
- *Al cierre de junio se ha formulado únicamente una modificación presupuestaria, la cual se detalló anteriormente.*
- *A nivel financiero se presenta un crecimiento de la utilidad del 59%, producto entre otros factores, de la realización de ganancias de capital en la venta de inversiones en el periodo.*

En relación con el seguimiento a las metas del Plan Operativo Institucional al 30 de junio del 2020, don **Richard** destaca que a la fecha de corte, se logró un cumplimiento del 48% en el promedio de notas de las metas propuestas; de un total de 36 planes de acción propuestos, 10 de ellos están en un rango de cumplimiento entre el 94% y el 100%, ocho de ellos se encuentra con un avance del 0%, debido a que su ejecución está para el segundo semestre del año. Los restantes indicadores oscilan entre el 11% y 87% de avance al 30 de junio del 2020.

Para atender una consulta de la señora Mahity Flores Flores, respecto de sí se tienen que ajustar las líneas de servicios de los egresos, debido a que se presenta una sobre ejecución del monto por el orden del 61%, el señor **Soto Calderón** indica que a nivel de los servicios es donde se refleja el impuesto de renta que va en función de la utilidad.

Indica que de momento la cuenta mantiene un saldo para incorporar el impuesto de las futuras utilidades y en la revisión del presupuesto que se está realizando se está dando recursos a esa cuenta para la utilidad proyectada al cierre del año, a efectos de que no quede ninguna cuenta sobregirada a nivel de egresos.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

**Considerando:**

**Primero.** Lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos: 4.3.14, “Suministro de la información de la ejecución presupuestaria al Órgano Contralor” y 4.5.5, “Suministro de información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria a la Contraloría General”.

**Segundo.** La información que se debe presentar a Junta Directiva, requerida por el Sistema de Información Gerencial (SIG).

**Se dispone:**

- 1.- Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria de BCR Valores S.A. del segundo trimestre del año 2020, así como el Informe de Evaluación Presupuestaria de BCR Valores S.A., correspondiente al primer semestre del 2020, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte del expediente digital de esta sesión.
- 2.- Aprobar el seguimiento al plan operativo institucional, con corte al 30 de junio del 2020, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte del expediente digital de esta sesión.
- 3.- Autorizar el envío de la documentación respectiva, a la Contraloría General de la República.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO V**

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, la señora **Mahity Flores Flores** presenta oficio DC-240 de fecha 20 de julio del 2020, remitida por la señora Marta E. Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, mediante la cual brinda una serie

de consideraciones sobre la situación financiera actual para la formulación del presupuesto inicial 2021.

Dicha carta se transcribe a continuación:

*La emergencia provocada por la enfermedad COVID-19, así como la implementación de las medidas sanitarias a nivel local e internacional, ha repercutido en distinto grado en las actividades económicas internas; generando efectos directos en variables como el empleo y el crecimiento económico.*

*En razón de lo anterior, el reto de la eficiencia en la gestión pública toma especial relevancia, ya que se deben lograr mayores resultados en un entorno más exigente y con mucho menor disponibilidad de recursos, lo cual se ha vuelto crítico a partir de la emergencia sanitaria que impacta fuertemente a la economía mundial y nacional, agravando la situación financiera de las instituciones públicas, dada la caída de sus ingresos.*

*Las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (R-DC-024-212), disponen que la fase de formulación presupuestaria integrará en forma coordinada y coherente la presupuestación de los ingresos y gastos del año, considerando entre otros aspectos, el contexto macroeconómico actual y otras variables del entorno que afectan el accionar de la institución y la continuidad de su gestión, la programación de la ejecución física - financiera, la demanda de los bienes y servicios que produce, así como la visión plurianual del presupuesto.*

*Sobre este último punto, el principio de presupuestación plurianual es un elemento clave e imprescindible a considerar en la aprobación presupuestaria, al cual se le ha otorgado rango Mediante la Ley N.º 9696 del 11 de junio de 2019, se acentúa el rango constitucional de los principios de sostenibilidad de los servicios públicos y de presupuestación plurianual, los cuales deberán ser observados por la Administración Pública, en sentido amplio.*

*Según este principio se deben establecer las medidas que aseguren el financiamiento durante todo el periodo de desarrollo de los proyectos y gastos que tienen un horizonte de ejecución que rebasa el ejercicio económico. Así, todas las fases del proceso presupuestario deben ejecutarse dentro de relevante, ya que es de entera responsabilidad de las instituciones establecer las medidas que aseguren el financiamiento de los gastos presupuestados, durante todo el periodo económico, así como la sostenibilidad de los servicios públicos en el largo plazo.*

*Adicionalmente, las previsiones presupuestarias para el siguiente ejercicio económico deben ser analizadas a la luz de los principios de razonabilidad, proporcionalidad y flexibilidad presupuestaria, a fin de que la administración adopte medidas austeras, sostenibles y equilibradas entre los recursos disponibles y sus implicaciones futuras.*

*Finalmente, cuando corresponda, se advierte sobre los riesgos en la recaudación de ingresos por venta de bienes y servicios, así como la disponibilidad de transferencias provenientes del Gobierno Central, por cuanto en este contexto se da un agravamiento de la situación económica en el corto plazo, lo que hace necesaria una gestión oportuna y prudente de dichos riesgos, de forma que se minimicen las consecuencias en las perspectivas de mediano y largo plazo, con el fin de garantizar la sostenibilidad y la continuidad de los servicios públicos .*

Copia de la carta se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Dar por conocida la carta suscrita por la señora Marta E. Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, mediante la cual brinda una serie de consideraciones sobre la situación financiera actual para la formulación del presupuesto inicial 2021.

### **ARTÍCULO VI**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos de cumplimiento de la Ley 7786 (Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo), su Reglamento (Decreto Ejecutivo N° 36948-MP-SP-JP-H-S, *Reglamento general sobre legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada*) y el Acuerdo SUGEF 12-10 (*Normativa para el cumplimiento de la Ley n.º8204*).

### **ARTÍCULO VII**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos de la gestión de riesgos de la Sociedad.

### **ARTÍCULO VIII**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto que el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos de la Sociedad.

### **ARTÍCULO IX**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** presenta informe de seguimiento a actividades del servicio de estructuración de BCR Valores S.A., copia del cual se entregó a los señores Directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, la señora **Olivares** realiza una amplia exposición haciendo referencia a los antecedentes, las emisiones realizadas (estructuración y colocación), características de la emisión, proyectos realizados, así como planes de acción para el 2020, para lo cual se apoya de la siguiente información:

#### ***Antecedentes***

- El Reglamento de Intermediación y Actividades Complementarias en su artículo 64, modifica la Normativa sobre actividades autorizadas a los Puestos de Bolsa, y permite la suscripción de contratos de colocación y la prestación del servicio de estructuración de emisiones.*
- En la Sesión Ordinaria n.º15-19 de la Junta Directiva de la Sociedad BCR Valores S.A. celebrada el miércoles 10 de Julio del 2019, se aprobaron las Políticas para la estructuración y colocación de emisiones de oferta pública y oferta privada en BCR Valores S. A. (POL-SBU-INB-09-19).*

□ Según las Políticas Para La Estructuración Y Colocación De Emisiones De Oferta Pública Y Oferta Privada En BCR Valores, BCR Valores S.A. debe presentar semestralmente a su Junta Directiva, información relevante del servicio de estructuración y colocación de emisiones.

**Estructuración y colocación de emisiones realizadas:**

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

Suscripción de Contrato De Colocación En Firme De Valores De Oferta Pública con el emisor Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Comunicado mediante Hecho Relevante BCR-PB-034-2020 publicado el 16 de enero de 2020.

El emisor se encuentra aprobado en el Marco de inversiones de BCR Valores y dirigido a inversionistas Conservadores, Moderados y Agresivos.

**Características de la Emisión:**

- **Emisor:** Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- **Tipo Colocación:** Suscripción en firme de valores de Oferta Pública.
- **Nombre del programa:** Programa de emisión de bonos colones, BPDC 2018
- **Clase de instrumentos:** Bonos
- **ISIN:** CRBPDC0B7705
- **Serie:** BPDC14
- **Vencimiento:** 27 de noviembre del 2023
- **Tasa de interés bruta:** 8.00%
- **Destino de los recursos:** Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.1

**Características de la Colocación:**

- **Fecha Colocación:** 21 de enero del 2020.
  - **Plazo de Liquidación:** T+2
  - **Fecha de liquidación:** Jueves 23 de enero de 2020
- Monto:** ₡9,000,000,000.00 (nueve mil millones de colones).
- **Comisión:** 0.05% sobre el monto total suscrito (₡4,500,000.00)

**Proyectos Analizados:**

Durante el semestre transcurrido se realizaron las siguientes acciones:

*Banco de Costa Rica*

**Tipo de Colocación:** Emisión de Bono Verde de Oferta Pública

**Objetivo:** Emisión de bonos verdes para proyectos financiados por el Banco de Costa Rica.

**Estatus:** Se realizó primera reunión para trazar línea de ruta y análisis de su factibilidad de emisión. Se debe trabajar en la identificación de los proyectos elegibles y elaboración del marco de referencia.

*Hevea CR Desarrollos Forestales*

**Tipo de Colocación:** Emisión de Bono Verde de Oferta Privada

**Objetivo:** crear la agroindustria del hule natural en nuestro país. Reforestación de con árboles de hule, para posteriormente procesarlo en una planta.

**Estatus:** Proyecto estructurado por tercero, se encuentra en fase de colocación.

Ruta UNO.

**Tipo de Colocación:** Emisión de Oferta Pública.

**Objetivo:** Financiamiento de Corredor vial San José-San Ramón y sus radiales

**Estatus:** Debido a los tiempos, el financiamiento de las Obras Impostergables (OBIS) no se financió con emisión de deuda. Sin embargo, en la fase de desarrollo del proyecto se requerirá financiamiento que se podría obtener con emisión de deuda.

Coopeguanacaste:

**Tipo de Colocación:** Emisión de Oferta Pública o Privada.

**Objetivo:** Financiamiento Proyecto Solar Huacas.

**Estatus:** Costos de emisión no muestran ventaja con el Financiamiento bancario.

The Environmental and Energy Solutions Group S. A.

**Tipo de Colocación:** Emisión de Oferta Pública o Privada.

**Objetivo:** Manejo y tratamiento de desechos sólidos

**Estatus:** El proyecto se encuentra en una etapa muy temprana de desarrollo. Se debe explorar la posibilidad de que otro participante adopte el proyecto y realice emisión para financiarlo.

Fideicomiso Inmobiliario Asamblea Legislativa/BCR 2011

**Tipo de Colocación:** Emisión de Oferta Pública

**Objetivo:** Colonizar deuda de la construcción del nuevo edificio.

**Estatus:** Emisor decidió continuar el proyecto con financiamiento bancario tradicional.

Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura (CIFI)

**Tipo de Colocación:** Emisión de Oferta Pública.

**Objetivo:** Captación de recursos en Costa Rica para financiar proyectos de infraestructura.

**Estatus:** Se está realizando consulta a la SUGEVAL, para que no se considere la figura como una intermediación Financiera.

Fideicomiso TORO 3

**Tipo de Colocación:** Emisión de Oferta Pública por \$113 millones.

**Objetivo:** Análisis de Factibilidad de restructuración de Deuda del Fideicomiso por medio de colocación de títulos de deuda en el mercado de valores.

**Estatus:** No se encontraron ahorros financieros por medio de la colocación de deuda en el mercado de valores.

ECO Solutions

**Tipo de Colocación:** Emisión Privada de Bonos Verdes por un monto de \$3,5 millones.

**Objetivo:** Refinanciamiento de deuda y Recuperación de capital invertido.

**Estatus:** De momento se descarta pues se considera que entra dentro de la definición de Capital de Riesgo. Además, por el alto nivel de apalancamiento de la empresa, se considera muy riesgoso para el apetito de riesgo de BCR Valores.

*Fideicomiso Bomberos*

**Tipo de Colocación:** Emisión de Oferta Pública.

**Objetivo:** Financiamiento de Estaciones de Bomberos por medio de titularización.

**Estatus:** Se realiza reunión con representantes del cuerpo de Bomberos para ofrecer servicios. Nos indican que ya tienen la estructuración de emisiones con INS y Banco Nacional.

*VIGO*

**Tipo de Colocación:** Emisión de Oferta Privada.

**Objetivo:** Titularización de cuotas condominales para realizar inversiones de infraestructura en los condominios administrados.

**Estatus:** Se analiza la opción de titularizar las cuotas condominales para realizar inversiones en los condominios. Se concluye que los condominios, al ser un régimen de propiedad y no una persona jurídica, no pueden tomar obligaciones de deuda.

*Proyecto Reventazón (ICE)*

**Tipo de Colocación:** Emisión de Oferta Pública.

**Objetivo:** Financiamiento de la Planta - Hidroeléctrica Reventazón (PHR).

**Estatus:** Se realizaron contactos con los encargados del proyecto Reventazón para concertar una cita, sin embargo pidieron más tiempo.

*Holcim*

**Tipo de Colocación:** Emisión de Oferta Pública o Privada.

**Objetivo:** Financiamiento de proyecto para el manejo de desechos.

**Estatus:** Se visitó al cliente para ofrecer los servicios, sin embargo indicó que no necesitaría financiamiento.

*Municipalidad de Cartago*

**Tipo de Colocación:** Emisión de Oferta Pública.

**Objetivo:** Inversión en obras de infraestructura en el cantón de Cartago.

**Estatus:** Se realiza reunión en la Municipalidad de Cartago. Nos explican que tuvieron planes de realizar una emisión, sin embargo, a final tomaron un préstamo con el IFAM.

*Municipalidad de San José:*

**Tipo de Colocación:** Emisión de Oferta Pública.

**Objetivo:** Inversión en obras de infraestructura en el cantón de San José.

**Estatus:** Se realiza reunión con el señor José Rolando Madrigal, asesor financiero de la alcaldía y nos indica que la municipalidad no piensa realizar una emisión antes de las próximas elecciones municipales.

*Conelectricas*

**Tipo de Colocación:** Emisión de Oferta Pública o Privada.

**Objetivo:** Financiamiento de Centrales hidroeléctricas.

**Estatus:** Se Realizaron varias gestiones de acercamiento, sin embargo optaron por hacer un crédito sindicado.

*Evicertia*

**Tipo de Colocación:** Colocación privada de acciones en el Mercado Alternativo para Acciones (MAPA) Bolsa Nacional de Valores.

**Objetivo:** Capital de trabajo para expansión de operaciones en Costa Rica y la región Centroamericana.

**Estatus:** Se realiza análisis de prospecto de EVICERTIA, se descarta pues se considera que es capital de Riesgo.

*SUERKATA*

**Tipo de Colocación:** Emisión de Oferta Privada.

**Objetivo:** Análisis de Factibilidad de restructuración de Deuda de la empresa por medio de colocación de títulos de deuda.

**Estatus:** Se realiza análisis de factibilidad de la emisión y se encuentran ahorros en gasto financiero, está pendiente presentación de propuesta al cliente.

**Otras acciones relacionadas con el servicio:**

Se realizaron reuniones con Deloitte (Costa Rica y Colombia) y HR Riesgo (México) para conocer sobre el proceso de certificación y segunda opinión de emisiones de bonos verdes. Se obtiene información importante acerca de los pasos a seguir para emitir un bono verde, así como los eventuales servicios que podrían cubrir estos proveedores.

**Planes de Acción para el 2020**

Dentro de los planes estratégicos 2020 de BCR Valores S.A. el Objetivo Estratégico Número 2 incluye las acciones específicas relacionadas con el Servicio de Estructuración y Colocación:

- Estructuración y colocación de un bono verde.
- Prospección de empresas que califiquen para financiar o invertir en proyectos sostenibles.

En la siguiente tabla se puede observar el detalle de éstas acciones.

Tabla 1 Acciones Estratégicas relacionadas con el Servicio de Estructuración y Colocación

Planes Estratégicos BCR Valores		
<b>Objetivo estratégico 2</b>	Contribuir con el conglomerado en Implementar un modelo de Gestión Estratégica y Gobierno Corporativo en el Conglomerado Financiero BCR	
<b>Objetivos tácticos</b>	Contribuir con el conglomerado para ser una institución comprometida con la Responsabilidad Social Corporativa	
<b>Acciones Específicas</b>	Prospectar empresas que califiquen para financiar o invertir en proyectos sostenibles	Estructurar y colocar un bono verde
<b>Meta / Indicador</b>	Presentación a Junta en informe semestral del mapeo de empresas	Hecho relevante de la colocación si es oferta pública de valores

Al respecto, doña **Vanessa** comenta que durante este semestre lo que se logró una suscripción en firme, de oferta pública con el Banco Popular; no obstante, se

están realizando gestiones adicionales para atraer posibles emisores que podamos llevar al mercado de Valores.

Se ha tenido una coordinación importante, en donde los posibles negocios con Esfera, que a pesar de que trabajamos en conjunto; también hemos hecho esfuerzos por nosotros mismos y se ha tratado de tener una comunicación estrecha con la Bolsa Nacional de Valores porque muchos emisores se acercan a la Bolsa.

En el seno del Directorio se realizan amplios comentarios respecto de los proyectos que se han estado analizando en conjunto con el área de Banca Corporativa o de Inversión del Banco de Costa Rica, la relación de triple utilidad en temas de responsabilidad social corporativa con proyectos verdes, sociales o sostenibles, de manera que permitan amalgamar beneficios en el Conglomerado.

Sobre el particular, el señor **Álvaro Camacho de la O** hace énfasis, del tema de los proyectos de estructuración y colocación en el Conglomerado, está relacionado analizar cómo se concentran ese material en una sola área para que cuenten con todo el *expertise*, especialidad y conocimiento.

Por su parte, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** manifiesta la importancia de que el conocimiento que tiene BCR Valores S.A. sobre estos temas, sea fortalecido y además que contribuya a todo el Conglomerado, y que en la medida de lo posible que tengamos negocios para todos.

Adicionalmente, la señora **Méndez** comenta la importancia de desarrollar temas de bonos verdes tanto la Sociedad como en el Conglomerado.

Por otra parte, el señor **Javier Zúñiga Moya** comenta que en todas las juntas directivas se ha manifestado sentirse muy orgullosos de las labores que realizan cada una de las subsidiarias; no obstante manifiesta que le preocupó si en esta búsqueda de trabajo de bonos verdes, el equipo que se conformó, está compuesto de personal de Banco como de la Sociedad.

Sobre el particular, don **Álvaro** explica que el equipo se conformó en el mes de febrero, de parte del puesto de bolsa está el señor Richard Calderón Soto, un colaborador de BCR SAFI, un estructurador financiero de parte del Banco y su servidor. Dice que como se recordará, a inicios de año, se realizó una pasantía al país de México, específicamente

para analizar el tema de bonos verdes. Dice que si bien es cierto, se tiene que trabajar más en el tema, se está uniendo los conocimientos de ese equipo.

El señor **Néstor Solís Bonilla** expresa que el conocimiento del equipo interdisciplinario es muy amplio; no obstante, manifiesta que se tiene una ardua labor para concretar las iniciativas, por lo que recomienda fijar metas a efectos de ir cumpliendo para alcanzarlas y dimensionar los esfuerzos con una línea de tiempo, con metas específicas en el mediano – corto plazo, esto por la sinergia económica en la que se encuentra el país y los costos asociados que al final podrían socavar la emisión.

Así las cosas, el señor **Camacho** señala que toma el consejo a efectos de presentar un planteamiento concreto.

Después de considerar el asunto,

#### **LA JUNTA ACUERDA:**

##### **Considerando:**

**Primero.** Las Políticas para la Estructuración y Colocación de Emisiones de Oferta Pública y Oferta Privada en BCR Valores, establecen que se debe presentar semestralmente a su Junta Directiva, información relevante del servicio de estructuración y colocación de emisiones.

##### **Se dispone:**

Dar por conocido el informe semestral sobre los proyectos analizados por el Comité de Inversiones relacionados con los servicios de estructuración y colocación de emisiones de oferta pública y privada.

#### **ARTÍCULO X**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Richard Soto Calderón** dice que en cumplimiento del Sistema de Información General de la Sociedad, en esta oportunidad presenta el resultado de los Estados Financieros de BCR Valores S.A., con corte a junio del 2020.

Seguidamente el señor **Richard Soto** realiza una amplia exposición del Balance de Situación, Estado de Resultados y comisiones por servicios, para el citado mes, para lo cual se apoya de la siguiente documentación:

*Al cierre de junio del 2020 BCR Valores registra una utilidad acumulada de ¢1,768 millones, la cual es un 22% mayor a la registrada al mismo corte del periodo 2019 y un 59% mayor a lo estimado en el presupuesto ordinario 2020. La variación en la utilidad neta se ve afectada por los siguientes factores:*

*Los ingresos financieros generados por la amortización de rendimientos diarios de la cartera de inversiones propia, presenta un incremento del 21% al compararlo con el mismo periodo del 2019. Estos ingresos se han generado por un volumen de inversiones por cuenta propia, el cual al cierre de junio 2020 alcanzó la suma de ¢51,543 millones, un 4% con respecto al cierre de junio del 2019. Al compararse con el presupuesto 2020, los ingresos financieros reales se encuentran un 9% por encima de lo estimado.*

*Por otro lado, en lo que respecta a ganancias de capital, se registran ¢715 millones al cierre de junio 2020, incrementándose un 457% al compararse con el mismo periodo del año anterior, debido al aprovechamiento de las condiciones del mercado. Al compararse con el presupuesto 2020, lo percibido en esta línea de ingresos al cierre de este periodo, cumple y supera la meta establecida para todo el periodo 2020.*

*En lo referente al gasto originado por el costo de las recompras, al compararse con el cierre de junio 2019, este disminuye en un 29%, debido, primeramente, a una baja en el volumen de apalancamiento al corte indicado del 10% y adicionalmente que durante el primer trimestre del 2020, los rendimientos negociados para estos financiamientos fueron pactados a tasas menores a las actuales. Al compararse con el presupuesto 2020, está partida está un 34% por debajo de lo estimado.*

*En lo correspondiente a los ingresos operativos, las comisiones bursátiles se incrementan al comparar el corte de ambos periodos, en un 1%, lo anterior por un incremento en líneas de negocio como carteras administradas, las cuales de incrementan en un 44% y operaciones internacionales las cuales se incrementa casi 11 veces más en relación al mismo periodo del 2019. En lo referente al presupuesto, se presenta un leve incremento del 1%.*

*En relación a los gastos administrativos, el gasto de personal se incrementa un 6% al compararse con junio 2019, esto obedece al incremento en los sueldos variables por el aumento en los ingresos por comisiones del primer semestre. Lo anterior tiene un efecto directo en las cargas sociales patronales que el puesto de bolsa debe de pagar, adicional a esto a partir del 01 de enero se realizó un incremento en la contribución del régimen de pensiones de la CCSS de un 0.14%, el cual tiene una afectación directa en el gastos de personal. Por otro lado, al comparar esta cuenta contra presupuesto, disminuye en un 11%, ya que se tienen plazas que aún no están siendo ocupadas.*

*En lo referente a los otros gastos administrativos, estos aumentan en un 8%, debido a la depreciación del activo por derecho de uso en la implementación de la NIIF 16.*

*En lo que respecta al balance de situación el puesto cuenta con un activo total al cierre de junio de ¢55,265 millones de los cuales ¢51,543 millones corresponden a la cartera de inversiones propia; la cual al compararla con el cierre de mismo periodo del año anterior, esta se incrementa en un 4% por el aumento en los precios a valor de mercado y la adquisición de nuevas inversiones.*

*Al cierre del mes de junio del 2020, se registra un patrimonio total de ¢24,368 millones, afectado entre otras cosas por la valoración de la cartera propia a precios de mercado, la cual registró al cierre de mes una ganancia no realizada de ¢1,121 millones; además de la utilidad del periodo de ¢1,768 millones, la cual se incrementa un 22% respecto a la generada en el mismo periodo del año 2019.*

Copia de la información se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

**Considerando:**

**Primero.** Lo establecido en el artículo 31, inciso 6, punto iii, del *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*.

**Segundo.** La información que se debe presentar a Junta Directiva, requerida por el Sistema de Información Gerencial (SIG).

**Se dispone:**

Dar por conocida la información presentada en relación con el análisis de la información financiera y gestión de terceros de la Sociedad BCR Valores S.A., con corte a junio del 2020.

**ARTÍCULO XI**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto que el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos de la Sociedad.

**ARTÍCULO XII**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** dice que en esta oportunidad se presenta a conocimiento del Directorio informe sobre el plan para implementar estudio de partes interesadas, relacionado con las normas de calidad ISO9001.

Señala doña **Vanessa** que este tema se presenta con el fin de mejorar el nivel de madurez de su Sistema de Gestión de Calidad, e identificar los requisitos, necesidades y expectativas de sus partes interesadas, así como la percepción de satisfacción, necesidades y cuál es la imagen que perciben los clientes o partes interesadas del puesto de bolsa y así encaminarse hacia la transformación digital.

Indica que para lograr lo anterior, se realizará una consulta a algunas de sus partes interesadas, las cuales serán abordadas en diferentes estudios y se identifican como objetivos de este estudio los siguientes:

1. Medir satisfacción
2. Medir reputación
3. Sostenibilidad del Negocio
4. Identificar temas de Negocio
5. Generación de Valor
6. Temas de Interés

7. Innovación de Negocio
8. Puntos de Mejora

Continúa comentando doña **Vanessa** que para ello se contará con la colaboración de la empresa CID Gallup como el proveedor que aplicará las entrevistas, el cual es un proveedor con amplia experiencia en el campo.

Para lo anterior, se entrevistará a miembros de la Junta Directiva, Gerencia General, Comité Ejecutivo, Comité de Riesgo, Comité de TI, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento, Gerentes de Subsidiarias, así como Reguladores, proveedores y competencia en una entrevista de 45 minutos para cada parte interesada.

Para atender una consulta del señor Néstor Solís Bonilla respecto de los resultados, la señora **Olivares** indica que espera que el estudio se lleve a cabo del 27 de julio al 21 de agosto del presente año, y espera resultados para la planeación estratégica.

Por otra parte, el señor **Javier Zúñiga Moya** manifiesta que la sinergia actual, es una excelente forma para conocer los gustos de los clientes, dado que, están cambiando las preferencias de los clientes, por lo que felicita a la administración por la oportunidad y se pone a la disposición para lo que pueda colaborar.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Dar por conocido el Plan para Implementar el estudio de partes interesadas, de conformidad con el documento conocido en esta oportunidad.

**ARTÍCULO XIII**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** presenta para conocimiento de la Junta Directiva, el documento que contiene el Proyecto de Educación Financiera, lo anterior con el propósito de contribuir con el Conglomerado Financiero BCR con el proyecto de Responsabilidad Social Corporativa, y bajo la oficialización y declaratoria de interés público efectuada por el Poder Ejecutivo, del Plan de Estrategia Nacional de Educación Financiera, liderada por el Ministerio de Economía Industria y Comercio.

Copia del cual se entregó oportunamente a los señores Directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión

A manera de introducción la señora **Vanessa Olivares** comenta que BCR Valores firmó una carta de compromiso con el Ministerio de Economía, para dar inicio al Proyecto de bienestar financiero dirigido a los funcionarios de esta Sociedad, donde de forma voluntaria se incorporarán al plan de educación, con el propósito de contribuir con una mejor salud financiera a nivel personal.

Posterior a esto, los funcionarios se convertirán en capacitadores o mentores para llevar el programa a todo el Conglomerado Financiero BCR y una vez implementado esto, llevar el programa de educación financiera a otros públicos de interés del puesto de bolsa y el cual tendrá un abordaje por etapas.

Ahora bien la señora **Olivares Bonilla** comenta que las estadísticas demuestran que lamentablemente los funcionarios de entidades financieras son los que presentan un nivel mayor de endeudamiento y un plan de educación como éste va a contribuir para mitigar esta condición.

Seguidamente, la señora **Olivares** se refiere a los objetivos del Programa de Educación Financiera

- *Sensibilizar a la población de BCR Valores sobre la importancia de su salud financiera.*
- *Diagnosticar y mejorar la salud financiera de los funcionarios del puesto de bolsa.*
- *Fortalecer las capacidades del personal de BCR Valores para que pueda brindar asesoría en temas de Educación Financiera tanto a nivel interno como externo e incluya en estas asesorías opciones del negocio que atiende el puesto de bolsa.*
- *Desarrollar el material base de Finanzas Personales para que BCR Valores lo imparta y pueda compartir con sus públicos de interés.*

Destaca doña **Vanessa** que BCR Valores, a partir de una licitación se adjudicó a la empresa *Financias con Propósito* para que dé inicio con el mencionado programa. Las acciones impactarán en el segundo semestre del 2020 y en el año 2021.

Hace uso de la palabra el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** para expresar su satisfacción con programas de esta índole que contribuyen a la salud financiera y mental de las personas en el buen manejo de sus finanzas.

Además, el señor **Cuenca** destaca la ayuda que puede dar la tecnología en estos casos con el uso de las diferentes aplicaciones o el desarrollo de herramientas de apoyo no sólo para el cliente interno, si no el externo y con esto el Conglomerado tendrá una ventaja competitiva a nivel de mercado.

Por otra parte, el señor **Néstor Solís Bonilla** dice que en su apreciación es un bonito proyecto y sugiere que valoren las diferentes alternativas para que en la segunda

etapa de que este programa de Educación Financiera, pueda ser llevado a diferentes públicos meta tales como: zonas marginales, niños en edad escolar u otros, ya que considera importante que ese conocimiento sea multiplicado en diferentes zonas meta.

En atención al comentario externado por el señor Solís, la señora **Olivares** dice que esa es una de sus metas poder llevar este proyecto a más personas y que BCR Valores se convierta en agente multiplicador de la educación financiera en el país a través de sus funcionarios.

A continuación, comenta la señora **Vanessa Olivares** que en reunión del Comité Corporativo Ejecutivo comentaron el proyecto del relanzamiento del Banco Infantil del Banco de Costa Rica, dado esto ella ve la oportunidad no solo de negocio, sino para brindar a los clientes infantiles una educación financiera con el firme propósito de que a futuro de irlos convirtiendo en potenciales cliente en portafolios de inversión y de negocios futuros.

Sobre el particular, el señor **Javier Zúñiga Moya** dice que felicita a la señora Vanessa Olivares, ya que proyectos como estos aparte de apasionarle en su carácter personal, son iniciativas que hacen ver el potencial que se encuentra en el Conglomerado no solo como parte de la responsabilidad social sino como una excelente plataforma para llevar negocio a todo el entorno BCR.

La señora **Mahity Flores Flores** coincide con lo expresado por los señores Directores y además destaca la importancia de que BCR Valores, vaya a la vanguardia en proyectos tan importantes como éste y asimismo que cuente con el respaldo del Banco.

Menciona la señora **Olivares** que cada una de las propuestas que son conocidas por este Directorio, son conocidas también por la Administración del Banco y en esta perspectiva comenta que este programa ya fue compartido con el área de Responsabilidad Social del Banco, con el fin de llevar un alineamiento en estos programa.

De seguido, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** comenta que en un foro de la Cámara de Industrias de Costa Rica, se habló del nivel alto de endeudamiento de muchos funcionarios bancarios, entonces expresa que esta puede ser una plataforma, para buscarles una solución a sus problemas financieros, pero con el compromiso de un reordenamiento de sus finanzas personales.

Al respecto, refiere la señora **Olivares Bonilla** que lo manifestado por la señora Méndez podría llegar a ser un problema de control interno y por ende de riesgo institucional.

Brevemente don **Néstor Solís** manifiesta que antes del ingreso de la pandemia en el país el área de Responsabilidad Social del Banco de Costa Rica, por medio de la señora Kattia Morales Ulloa, les presentó un proyecto bastante importante y atractivo en cuanto al tema de Educación Financiera, pero que dado las consecuencias del Covid-19, se ha postergado.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

**Considerando:**

**Primero.** Los establecido en el del objetivo estratégico Contribuir con el Conglomerado en implementar un modelo de gestión estratégica y gobierno corporativo en el Conglomerado financiero BCR y el objetivo táctico que dice

*Contribuir con el Conglomerado para ser una institución comprometida con la Responsabilidad Social Corporativa.*

**Segundo.** La declaratoria de interés público efectuada por el Poder Ejecutivo, del Plan de Estrategia Nacional de Educación Financiera liderada por el Ministerio de Economía Industria y Comercio;

**Tercero.** Que BCR Valores firma una carta de compromiso con el Ministerio de Economía para dar inicio al Proyecto de bienestar financiero dirigido a sus funcionarios y otros públicos de interés del puesto de bolsa y el cual será abordado en diferentes etapas.

**Se dispone:**

Dar por conocido la propuesta de Implementación del Proyecto de Educación Financiera de BCR Valores S.A.

**ARTÍCULO XIV**

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles cinco de agosto del dos mil veinte, a las nueve horas.

**ARTÍCULO XV**

Termina la sesión ordinaria n.º16-2020, a las once horas con cinco minutos.